



## ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL SECRETARIADO TÉCNICO LOCAL DE OAXACA

En la sala de juntas del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP), ubicada en la Calle de Almendros número 122, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del once de noviembre de dos mil dieciséis, se reúnen los integrantes del Secretariado Técnico Local de Oaxaca (STLO), ciudadanos **Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa**, Comisionado Presidente del IAIP y Presidente del STLO; **Lic. Edgar Rogelio Estrada Ruiz**, Secretario Técnico del Instituto y Presidente Suplente del STLO; **Mtro. Rafael García Leyva**, Director de Transparencia y Participación Social de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Enlace del Gobierno del Estado de Oaxaca; **Ing. Astrid García Aranda**, Jefa del Departamento de Políticas de Acceso a la Información de dicha dependencia; **Lic. Emiliano Cottini**, representante del Mtro. José Carlos León Vargas, Director de SIKANDA, y de la Mtra. Bárbara Lazcano Torres, Coordinadora de Comunicación y Vinculación de Solidaridad Internacional Kanda, A.C. (SIKanda); **Lic. Daniela Patricia López Cervantes**, Jefa del Departamento de Vinculación con la Sociedad y la Transparencia Municipal y suplente del Lic. Fernando José Vásquez Quintas, Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez; **C. Arantxa Sánchez López**, Facilitadora del STLO y la Lic. Lydia Victorina Sánchez Zárate, integrante del Consejo Consultivo Ciudadano del IAIP; con la finalidad de celebrar la **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2016**, en cumplimiento a la Convocatoria IAIP/STLO/44/2016, de cuatro de noviembre de dos mil dieciséis, debidamente notificada a sus integrantes e invitados, la cual se sujetará al siguiente:

### ----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de lista de asistencia y verificación del *quórum* legal.
2. Declaración de instalación formal de la sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Aprobación y firma del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2016.
5. Seguimiento de Acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria 2016.
6. Seguimiento, monitoreo y evaluación –por parte de la Comisión Permanente de Gobierno Abierto y Transparencia del INAI- acerca de los alcances y resultados de las actividades correspondientes a los compromisos del PAL 2016-2017.
7. Asuntos generales.
8. Acuerdos.
9. Clausura de la sesión.



**STLO**  
Secretariado Técnico  
Local de Oaxaca

**Desahogo del punto 1 del Orden del Día:** Con la finalidad de desahogar el primer punto del Orden del Día –relacionado con el pase de lista de asistencia y verificación del *quórum* legal- la Facilitadora declaró abierta la Sesión, procediendo así al pase de lista de asistencia de quienes integran el Secretariado, haciendo constar que se encuentran todos sus integrantes, por lo que informó que existe el *quórum* legal para la celebración de la presente sesión.-----

**Desahogo del punto 2 del Orden del Día:** Acto seguido, se desahoga el segundo punto del Orden del Día -correspondiente a la declaración e instalación formal de la Sesión- en el cual la C. Arantxa Sánchez López manifestó que siendo las diez horas con veintiún minutos del once de noviembre del dos mil dieciséis, se declaró formalmente instalada la Sexta Sesión Ordinaria dos mil dieciséis del Secretariado Técnico Local de Oaxaca y, por lo tanto, válidos todos los acuerdos que sean adoptados.-----

**Desahogo del punto 3 del Orden del Día:** A continuación, se procedió al desahogo del punto número tres de la agenda propuesta, consistente en la aprobación del Orden del Día contenido en la convocatoria para la presente sesión. Una vez realizada la lectura del Orden del Día, por parte de la Facilitadora, se preguntó a los presentes si existía algún comentario, observación o sugerencia de modificación al mismo, a lo que de manera unánime los integrantes presentes manifestaron no tener comentario, observación o sugerencia de modificación alguna; en consecuencia, el Orden del Día fue aprobado, también, por unanimidad.-----

**Desahogo del punto 4 del Orden del Día:** Acto seguido, se desahogó el punto número cuatro del Orden del Día consistente en la aprobación y firma del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2016. La Facilitadora mencionó que el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria ya había sido enviada previamente a cada uno de los integrantes del STLO para su revisión, por lo que al no existir adecuaciones u observaciones que realizar a la misma, se tiene por aprobada, procediendo así, con su firma correspondiente.-----

**Desahogo del punto 5 del Orden del Día:** Acto seguido, para el desahogo del punto cinco del Orden del Día -concerniente al seguimiento de los acuerdos de la Sexta Sesión Ordinaria dos mil dieciséis- se sometieron a revisión los siguientes acuerdos adoptados:-----

ACUERDO	SEGUIMIENTO
<p><b>ACUERDO 01/6SOSTLO/2016.-</b> Se enviará, por conducto de la Facilitadora, un atento recordatorio, emitido por la presidencia del STLO, a los responsables del seguimiento de los acuerdos dos, tres y cinco adoptados en la Quinta Sesión Ordinaria, con el fin de dar el cumplimiento respectivo a cada uno de estos.</p>	<p>El recordatorio fue enviado el día 19 de octubre a cada uno de los responsables de dar cumplimiento a los acuerdos dos, tres y cinco adoptados en la Quinta Sesión Ordinaria.</p>

<p><b>ACUERDO NÚMERO 02/6SOSTLO/2016.-</b> Solidaridad Internacional Kanda A.C. emitirá un oficio, a más tardar el día viernes 21 de octubre, en el que destaque cuál es la situación de Emiliano Cottini como apoderado legal del Titular y de la Suplente de dicha Asociación, con la finalidad de formalizar su participación en las actividades del Secretariado Técnico Local de Oaxaca. Asimismo, el Consejo de Colaboración Municipal someterá a consideración la posibilidad de designar a la Lic. Rosario Hernández Hernández como representante del Titular y Suplente de dicho Consejo; la determinación tomada será dada a conocer a los integrantes del STLO.</p>	<p>El oficio de designación de Emiliano Cottini, como apoderado de SiKanda fue recibido en tiempo y forma; del mismo modo, el oficio de designación de la Lic. Rosario Hernández Hernández, como representante.</p>
<p><b>ACUERDO 03/6SOSTLO/2016.-</b> El oficio que emitirá la Presidencia del STLO a la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca (DIF OAXACA), Lic. Jaquelina Mariana Escamilla Villanueva, a petición de SiKanda, solicitando generar una versión pública e interactiva de la plataforma alojada en su Intranet a cargo de la Unidad de Informática, así como una reunión de trabajo con el personal operativo necesario para poder colaborar con dicha solicitud, será modificado con la finalidad de agregar el fundamento jurídico pertinente para dicha petición. Asimismo, se planteará, vía gestión de la Presidencia del STLO, la posibilidad de llevar a cabo una reunión con el Dr. Ricardo Hernández Aguilar, Director jurídico de dicha entidad.</p>	<p>El oficio fue modificado y remitido el día 28 de octubre del presente año.</p>
<p><b>ACUERDO NÚMERO 04/6SOSTLO/2016:</b> Solidaridad Internacional Kanda A.C. enviará, a más tardar el viernes 21 de octubre, al correo electrónico de la Facilitadora, el borrador del comunicado referente a la información que han recibido por parte del DIF OAXACA, con la finalidad de difundirlo como parte de los avances de las actividades del Secretariado Técnico Local; dicho borrador será difundido entre todos los integrantes de este órgano colegiado para que emitan sus comentarios al respecto antes de ser alojado en el microsítio del STLO.</p>	<p>El oficio no tuvo modificación alguna; en este sentido, fue aprobado para su respectiva difusión.</p>
<p><b>ACUERDO 05/6SOSTLO/2016.-</b> Con el apoyo de los integrantes del STLO por parte de la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca, se diseñará y emitirá una convocatoria para solicitar prestadores de servicio</p>	<p>Continúa pendiente el cumplimiento de este acuerdo.</p>

<p>social en las áreas del informática y diseño gráfico, a fin de que puedan liberar dicho servicio en el Instituto colaborando en las actividades del STLO. Posteriormente, se trabajará en la posibilidad de firmar un convenio, en el mismo sentido, con las instituciones de nivel superior.</p>	
<p><b>ACUERDO 06/6SOSTLO/2016.-</b> El miércoles 19 de octubre será enviado -por parte de la Facilitadora- a cada una de las cuentas de correo electrónico de los integrantes del Secretariado Técnico Local, el formato de logística con los datos recabados en la Sexta Sesión Ordinaria para la realización del evento que pretende llevarse a cabo en un corto plazo, el cual tiene la finalidad de presentar y dar a conocer al público los trabajos del Secretariado Técnico Local de Oaxaca. Los integrantes retroalimentarán dicha información para poder ejecutar dicho evento a la mayor brevedad posible.</p>	<p>Al no existir un seguimiento debido a este acuerdo, se reprograma su realización.</p>
<p><b>ACUERDO 07/6SOSTLO/2016.-</b> Los integrantes del Secretariado Técnico Local de Oaxaca deberán trabajar y enviar a la cuenta de la Facilitadora sus propuestas para la puesta en marcha de las actividades concernientes al Compromiso VI. <i>Promoción de una cultura local para el Gobierno Abierto</i> del Plan de Acción Local (PAL), con la finalidad de cumplir con dichas actividades y avanzar en la ejecución de los compromisos adoptados.</p>	<p>Se continuará trabajando en la realización de las propuestas de actividades para dar cumplimiento a este acuerdo emitido.</p>

**Desahogo del punto 6 del Orden del Día:** Referente al desahogo el punto número seis del Orden del Día, relacionado con el Seguimiento, monitoreo y evaluación –por parte de la Comisión Permanente de Gobierno Abierto y Transparencia del INAI- acerca de los alcances y resultados de las actividades correspondientes a los compromisos del PAL 2016-2017. En uso de la voz, la Facilitadora menciona que se encuentra prevista la evaluación del PAL, por parte de la Comisión Permanente de Gobierno Abierto y Transparencia del INAI; para ello, exhorta a los integrantes del STLO a requisitar el formato respectivo del compromiso del cual son responsables, a lo cual los demás integrantes manifiestan estar de acuerdo.-----

**Desahogo del punto 7 del Orden del Día:** Referente al desahogo el punto número siete del Orden del Día, relacionado con los Asuntos Generales, se somete a consideración de los integrantes del STLO si tienen alguna propuesta o tema que deseen tratar. Al no existir punto alguno a tratar, se da por agotada la revisión e este punto del Orden del Día.-----

**Desahogo del punto 8 del Orden del Día:** Para el desahogo del siguiente punto -concerniente a los Acuerdos adoptados- como resultado del análisis y los comentarios vertidos a los puntos

tratados, conforme al Orden del Día autorizado, los integrantes del STLO tienen a bien emitir los siguientes:

-----**ACUERDOS**-----

**ACUERDO 01/7SOSTLO/2016.-** La Facilitadora realizará un formato de calendarización, el cual será enviado el día 14 de noviembre, con la finalidad de que los integrantes del STLO aporten conceptos, definiciones o artículos de opinión que puedan ser compartidos en las redes sociales y micrositio de este órgano colegiado.-----

**ACUERDO NÚMERO 02/7SOSTLO/2016.-** Se consolidará la organización del evento conjunto - entre el INAI y el STLO- para la presentación de los avances del PAL, el cual se celebrará durante los primeros días de diciembre y bajo reserva de la logística programada por el INAI. La Facilitadora enviará, el día 14 de noviembre, a cada uno de los integrantes del STLO, la ficha técnica del evento con las adecuaciones realizadas en la sesión en la que se emite este acuerdo, con la finalidad de que se agreguen las modificaciones y los comentarios necesarios.-----

**ACUERDO 03/7SOSTLO/2016.-** Para el cumplimiento de las actividades del Compromiso VI *Promoción de una cultura local para el Gobierno Abierto* del Plan de Acción Local, se planea la realización de un panel de discusión que difunda los temas relacionados con Gobierno Abierto entre las instituciones de educación superior y OSCs. Dicho evento se realizará el día lunes 28 de noviembre en la sala audiovisual del IAIP Oaxaca. La ficha técnica de este evento será compartida por parte del Mtro. Rafael García Leyva, a más tardar el día 14 de noviembre, con la finalidad de que los demás integrantes agreguen los comentarios respectivos y observaciones necesarias.-----

**ACUERDO NÚMERO 04/7SOSTLO/2016:** Los integrantes del STLO se comprometen a dar seguimiento al cumplimiento de las actividades comprendidas en el Compromiso VI, proponiendo estrategias para su avance, las cuales deberán concretarse en un periodo no mayor al de la realización de la sesión que precede a la presente en que se emite este acuerdo.-----

**ACUERDO 05/7SOSTLO/2016.-** Los integrantes del STLO deberán enviar a más tardar el día 28 de noviembre, a la cuenta de correo electrónico de la Facilitadora -debidamente requisitado- el *Formato de evaluación de monitoreo del cumplimiento de las actividades previstas en los Planes de Acción Local*, enviado desde el INAI, así como el informe de avance porcentual de las actividades respectivas a cada uno de sus compromisos asignados.-----

**ACUERDO 06/7SOSTLO/2016.-** El comunicado de prensa de SiKanda será alojado en el micrositio del STLO, a más tardar el día 16 de noviembre, con la finalidad de que pueda ser compartido a través de las redes sociales y difundido en los medios de comunicación.-----

**Desahogo del punto 9 del Orden del Día:** Finalmente, se procedió al desahogo del punto nueve del Orden del Día aprobado -relativo a la declaratoria de clausura de la presente sesión- por



medio del cual la Facilitadora manifestó que en virtud haber sido atendidos y desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día aprobados para esta Sesión, y siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos del día de su inicio, declaró clausurada la Séptima Sesión Ordinaria del día once de noviembre del dos mil dieciséis del Secretariado Técnico Local de Oaxaca y, por lo tanto, válidos todos los acuerdos que en esta fueron adoptados y emitidos.-----  
----Así lo acordaron, aprobaron y firman al calce y margen, los integrantes del Secretariado Técnico Local de Oaxaca en la Séptima Sesión Ordinaria. Conste.-----

Secretariado Técnico Local de Oaxaca

**Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa**  
Comisionado Presidente del IAIP  
y Presidente del STLO



**Lic. Edgar Rogelio Estrada Ruiz,**  
Secretario Técnico del Instituto y Presidente  
Suplente del STLO

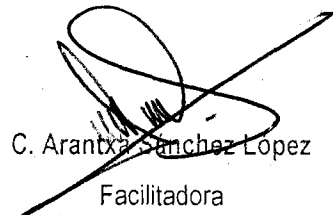
**Mtro. Rafael García Leyva**  
Director de Transparencia y Participación Social  
de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia  
Gubernamental

**Ing. Astrid García Aranda,** Jefa del  
Departamento de Políticas de Acceso a la  
Información de la Secretaría de la Contraloría y  
Transparencia Gubernamental

**Lic. Emiliano Cottini**  
Director de Programas de SIKanda

**Lic. Daniela Patricia López Cervantes**  
Jefa del Departamento de Vinculación con la  
Sociedad y Transparencia Municipal del Municipio  
de Oaxaca de Juárez

**Lic. Lydia Victorina Sánchez Zárate**  
Integrante del Consejo Consultivo Ciudadano del IAIP



**C. Arantxa Sánchez López**  
Facilitadora

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Séptima Sesión Ordinaria 2016 del Secretariado Técnico Local de Oaxaca, celebrada el once de noviembre de dos mil dieciséis. Conste-----